

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

POLICIA LOCAL NOTIFICACION DE DENUNCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificado por la Ley 4 de 1999, de 13 de febrero), se pone en conocimiento de los interesados que se relacionan posteriormente, que se ha formulado contra ellos la denuncia cuyos datos de expresan, habiéndose iniciado el procedimiento de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (Real Decreto 320 de 1994, de 25 de febrero). De conformidad con los artículos 10 y 12 del citado texto, se le notifica la incoación del procedimiento, siendo el instructor del mismo el Jefe de la Policía Local, y el Organismo competente para su resolución el Concejal Delegado de Tráfico (por Decreto de Delegación número 3.126, de 11 de octubre de 2007).

Igualmente se le comunica que disponen de un plazo de quince días para presentar cuantas alegaciones, documentos o informaciones consideren oportunas contra su contenido, proponer las pruebas que entiendan convenientes para su defensa dirigidas a Excmo. Ayuntamiento de Toledo. Policía Local (avenida Carlos III, número 2 bajo, 45003 - Toledo). De no efectuar alegaciones ni hacer efectivo el importe de la sanción propuesta antes de la fecha límite indicada, la presente iniciación de procedimiento sancionador será considerada propuesta de resolución, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398 de 1993, de 4 de agosto, y de acuerdo a cuanto dispone el artículo 13.2 del citado Reglamento.

Igualmente, se comunica que el abono de las correspondientes propuestas de sanción podrá realizarse en cualquier oficina de las Entidades Financieras designadas como colaboradoras de la Recaudación Municipal retirando con anterioridad la carta de pago en la oficina de Multas, sita en avenida Carlos III número 13, bajo, 45003, Toledo (horario: Lunes, miércoles y viernes de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas).

Si se hace efectivo el importe con anterioridad a que se haya dictado la resolución sancionadora, se obtendrá una bonificación del 50 por 100 del importe de la misma.

El mismo domicilio se designa a los efectos de comparecencia del artículo 61 de la Ley 30 de 1992, advirtiéndole de que si en el plazo de quince días desde la publicación del edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

La presente publicación mediante edicto, se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la Ley 30 de 1992, ya citada, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPEDIENTE	MATRICULA	FECHA HORA	ARTICULO	NOMBRE	NIF	COD.POS	MUNICIPIO	IMPORTE
090113216	1410FNF	01/12/2009	-3-1A LSV	SOTOMAYOR MARTIN VIC	03792170E		TOLEDO	150,50
100037042	6455BFL	19/05/2010	-3-1A LSV	BENAVIDES ANDRADES LUIS JOSE	X6287191S	28018	MADRID	150,50
100108416	0024FCL	14/05/2010	13:43:00-2-1 O.M.MOV.	GAMONAL CORRALES VICTOR	08963181N	28803	ALCALA DE HENARES	75,00
100037077	8825BVK	19/05/2010	-3-1A LSV	JENSEN PERNILLE	X1603996E	29650	MIJAS	150,50
100108404	TO4432AF	14/05/2010	17:00:00-4-1 O.M.MOV.	ORGAZ MEDIAVILLA JOSE ANTONIO	03716144B	45001	TOLEDO	60,00
100023388	2174BTF	09/04/2010	-3-1A LSV	MERLUSCA MIHAI	X6196201R	45002	TOLEDO	150,50
100037083	M9070UP	19/05/2010	-3-1A LSV	VALS DIAZ SANDRA	03902469J	45002	TOLEDO	150,50
100037295	4204FGW	19/05/2010	-3-1A LSV	LOSADA CANO TAMARA	03919242L	45003	TOLEDO	150,50
100037044	TO7795AD	19/05/2010	-3-1A LSV	PAULA JACQUELINE CESPEDES AMARILLA	X8297790B	45003	TOLEDO	150,50
100109916	4564BCR	24/05/2010	20:45:00-4-2 O.M.MOV.	BENITO MARTINEZ MARISCAL	03900356Q	45004	TOLEDO	60,00
100108615	6023CBP	17/05/2010	12:28:00-4-1 O.M.MOV.	DORREGO LARRIPA MARIA JOSE	03768606X	45004	TOLEDO	60,00
100108348	1075CZX	14/05/2010	9:20:00-4-1 O.M.MOV.	CHAVEZ LOPEZ CONCEPCION	02246003F	45005	TOLEDO	60,00
100037287	9398CNC	19/05/2010	-3-1A LSV	LOBATO GONZALEZ M ME	03895004T	45005	TOLEDO	150,50
100030457	TO5731U	06/04/2010	17:20:00-3-1 O.M.MOV.	MARTIN DE LA ROSA MARIANO	03792717V	45005	TOLEDO	60,00
100037240	1937DHD	19/05/2010	-3-1A LSV	GONDOLAS RAMOS SL	B45596236	45006	TOLEDO	150,50
100037137	M2818KZ	19/05/2010	-3-1A LSV	LANCHA GARCIA JOSE	03841368T	45006	TOLEDO	150,50
100108814	9356CXF	23/05/2010	16:20:00-4-2 O.M.MOV.	SANCHEZ RIVAS FRANCISCO JAVIER	03806803G	45111	COBISA	60,00
100037010	TO0131AG	19/05/2010	-3-1A LSV	CARVAJAL GONZALEZ FERNANDO	03809437Q	45122	ARGES	150,50
100107868	O6496CG	26/04/2010	11:50:00-3-1 O.M.MOV.	RODRIGUEZ ABAD ADAN	03919182M	45190	NAMBROCA	60,00
100032811	4350DZG	14/04/2010	18:45:00-3-2 O.M.MOV.	SANCHEZ DE PEDRO CRESPO Mª ELENA	03822291J	45191	NAMBROCA	75,00
100022947	PO3606BH	09/04/2010	-3-1A LSV	DAOULI ABDELMAJID	X4804736J	45692	MALPICA DE TAJO	150,50